

LA OTAEX (OFICINA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD DE EXTREMADURA) GALARDONADA CON LA “MENCIÓN DE HONOR” EN LA I EDICIÓN DE LOS PREMIOS NACIONALES DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA A LA ACCESIBILIDAD EN LA EDIFICACION.

LOS RECONOCIMIENTOS SON CONVOCADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE ESPAÑA (CGATE).



El Secretario del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España ha comunicado a Apamex el reconocimiento nacional que la entidad estatal entregará el próximo día 1 de junio en Zaragoza durante el Congreso y la Convención de la Edificación CONTART 2018.

La **MENCIÓN DE HONOR** que recogerá Apamex por la labor de la OTAEX ha sido galardonada en la **I Edición de los Premios de la Arquitectura Técnica a la Accesibilidad en la Edificación** convocada por el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE).

El Jurado que ha fallado los galardones ha estado integrado por representantes del Real Patronato sobre Discapacidad, Ministerio de Fomento, Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, CERMI, Fundación ONCE, Universidades, Confederación Nacional de la Construcción, Asociación de Promotores Constructores de España, Fundación Laboral de la Construcción y el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, como entidad convocante.

El objetivo de estos galardones es distinguir el compromiso y las acciones, tanto individuales como colectivas, debidas a iniciativas públicas o privadas, que supongan un avance en la accesibilidad en la edificación.

Este reconocimiento se concede a juicio del jurado “**por la calidad de la candidatura presentada y con el objetivo de reconocer a la OTAEX como una iniciativa que debe ser conocida y reconocida a nivel estatal como herramienta de asesoramiento y apoyo en materia de accesibilidad a los técnicos de la edificación**”.

La OTAEX (Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura) desarrolla su actividad fruto del convenio establecido desde el año 2008 entre la Junta de Extremadura y la entidad Apamex. La labor de la Otaex se coordina entre Apamex y la Dirección General de Arquitectura dependiente de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura.